

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE VACANTES SINGULARES DEL CUERPO DE MAESTROS

Las vacantes singulares ofertadas podrán ser solicitadas por los integrantes de las listas de interinos del cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan:

<p>COLABORADOR BILINGÜE INGLÉS</p>	<p>En primer lugar, todos los integrantes de la lista de COLABORADORES BILINGÜES DE INGLÉS.</p> <p>En segundo lugar, todos los integrantes de la lista de la especialidad de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS que cumplan uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener un título de C1 o superior de Inglés de acuerdo al Marco Común Europeo (de conformidad con la <i>Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón</i>).- Tener la Licenciatura en Filología Inglesa o el Grado en Estudios Ingleses.- Tener la Licenciatura en Traducción e Interpretación de Inglés o el título de Grado correspondiente <p>En tercer lugar, todos los integrantes de cualquiera de las listas de las especialidades del Cuerpo de Maestros que cumplan uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener un título de C1 o superior de Inglés de acuerdo al Marco Común Europeo (de conformidad con la <i>Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón</i>).- Tener la Licenciatura en Filología Inglesa o el Grado en Estudios Ingleses.- Tener la Licenciatura en Traducción e Interpretación de Inglés o el título de Grado correspondiente
---	--

La petición de vacantes singulares se realizará a través de la plataforma informática, siendo posible intercalar vacantes ordinarias y singulares en una misma solicitud.

La titulación o titulaciones requeridas para la vacante solicitada deberán adjuntarse a través de la aplicación informática.

El plazo para solicitar las vacantes es hasta las 10 horas del día 20 de abril de 2021.

Zaragoza, 19 de abril de 2021